



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

**Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00024592**

**AB. MONICA BONE CHICA  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.II.DJDL.G.11.0001694 del 14 de Marzo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de Marzo del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **SHAMANSPIRIT S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Alfredo Llano Velasco, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 85101-0041-17, en la cual sugiere que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Pedro Luis Gómez Centurión Rizzotti;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INA-F-DNTH-2017-0134 del 31 de julio de 2017;

**RESUELVE:**

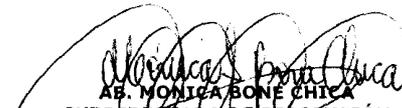
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Pedro Luis Gómez Centurión Rizzotti, para el cargo de Liquidador de la compañía **SHAMANSPIRIT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 19 de diciembre de 2017.

  
**AB. MONICA BONE CHICA  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

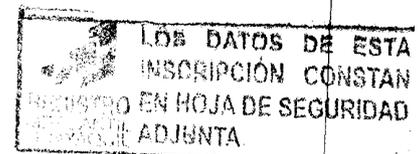
**ACEPTO** el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - Guayaquil, 19 de diciembre de 2017.



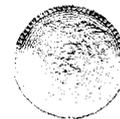
**Sr. Pedro Luis Gómez Centurión Rizzotti  
C.C. No. 091027937-1(código dactilar v4343i4242).**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre  
Teléfonos: 3728500  
[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

FCC/ Exp. 99759/ Tr. 85101-0041-17



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.210  
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2017  
HORA DE REPERTORIO:14:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00024592, dictada el 19 de diciembre del 2017, por la Subdirectora de Disolución, **AB. MONICA BONE CHICA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **SHAMANSPIRIT S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **PEDRO LUIS GOMEZ CENTURION RIZZOTTI**, de fojas **55.884 a 55.885**, Registro de Nombramientos número **15.490**.

ORDEN: 56210



**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

N° 0253457

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 ENE 2018

RECIBIDO

12:00

JUM